



POLÍTICA DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Redexis se compromete a promover la igualdad y la diversidad y una cultura que valora activamente el talento y las diferencias, y reconoce que las personas de diferentes orígenes y experiencias pueden aportar conocimientos valiosos en el lugar de trabajo y mejorar la forma en que trabajamos.

Redexis aspira a ser un Grupo inclusivo, comprometido con la igualdad de oportunidades en todo el ámbito laboral, incluida la selección, la formación y el desarrollo de los empleados; y con evitar cualquier eventual discriminación.

1. OBJETO

El objeto de esta Política es promover y apoyar un entorno que valore y afirme el talento, la igualdad de oportunidades y la diversidad dentro del Grupo Redexis.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Política se aplica a todas las entidades, empleados y representantes que forman parte del Grupo Redexis.

Esta política resulta especialmente de aplicación a los directivos, responsables y empleados que intervengan en los procedimientos de contratación, formación y promoción, y en el resto de decisiones laborales. Esta política se aplica a toda actuación en el lugar de trabajo y también a la actuación fuera del lugar de trabajo relacionada la actividad laboral en Redexis o que pueda afectar la reputación de Redexis.

3. COMPROMISO

En Redexis creemos que valorar la diversidad permite lograr nuestra visión de crear un Grupo más capacitado y dinámico donde buscamos mejorar el valor para nuestros clientes, grupos de interés y la sociedad.

En Redexis consideramos que valorar la igualdad nos permite brindar igualdad de oportunidades y acceso a nuestros clientes, empleados y grupos de interés, considerando sus capacidades, valor y desempeño.

Redexis reconoce que un equipo laboral capacitado y diverso supone una ventaja competitiva clave, sabiendo que el éxito empresarial es el resultado de la calidad y habilidades de nuestra gente. Redexis se compromete a buscar y retener el mejor talento humano para garantizar el mejor crecimiento y rendimiento empresarial.

La gestión de la diversidad beneficia a personas, equipos, clientes, empresas y sociedades. Reconocemos que cada empleado aporta sus propias capacidades, experiencias y características únicas a su trabajo. Valoramos esa diversidad en todos los niveles y ámbitos de la empresa. La gestión de la diversidad hace que la Compañía sea más creativa, flexible, productiva y competitiva.

Redexis se compromete a tratar a todas las personas con respeto y dignidad, mediante un entorno favorable e inclusivo en el que todas las personas desarrollen su máximo potencial dentro de la empresa, independientemente de sus diferencias. Estamos comprometidos a emplear a las mejores personas para hacer el mejor trabajo posible.

No se permitirá ni tolerará ningún acto de discriminación ilegal o injusta, incluido el acoso por razón de sexo, orientación sexual, género, estado civil, situación laboral, raza, discapacidad, nacionalidad, religión, creencias, edad o cualquier otra circunstancia dentro del Grupo Redexis.

3.1. Empleados

Todo empleado tiene derecho a un entorno laboral que promueva el talento, la dignidad, la igualdad y el respeto para todos. Se alentará a todos los empleados a desarrollar sus habilidades y desarrollar su potencial.



La selección para empleo, promoción, formación o cualquier otro beneficio se hará en función de la aptitud, capacidad e igualdad de oportunidades. Todas las decisiones de promoción se tomarán en base al mérito y no se verán influenciadas por ninguna otra circunstancia. Cuando proceda, se tomarán medidas para identificar y eliminar las barreras innecesarias o injustificables a la promoción.

3.2. Consumidores y grupos de interés

Reconocemos la importancia de considerar y reflejar la diversidad de nuestros clientes y mercados. Redexis reconoce las diferentes necesidades y condiciones de sus clientes y grupos de interés, y se compromete a considerar sus diferencias para brindar servicios de calidad y valor añadido.

4. EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

Todos los empleados y directivos de Redexis respetarán y aplicarán esta Política en todos los procedimientos y actuaciones.

La Dirección de Recursos es la responsable de la implementación de esta Política, con la participación de las áreas relevantes del Grupo.

La observancia y cumplimiento de esta normativa por las distintas áreas de la Compañía estará sujeta a revisión y fiscalización por parte del área de Auditoría Interna, que está facultada para realizar actividades de supervisión o control, cuando lo considere conveniente.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones y/o el Comité de Auditoría y Riesgos serán informados periódicamente sobre la implementación y desempeño por parte de la Compañía de todas las cuestiones relacionadas con la Política de Igualdad y Diversidad, incluyendo los aspectos relativos a la selección, formación y promoción de empleados y el resto de decisiones laborales, con el fin de supervisar la eficacia y suficiencia de esta Política y revisar la capacidad del Grupo para gestionar la Diversidad.

Para garantizar la remediación de posibles actos irregulares, incluidos los eventuales actos de discriminación ilegal o injusta, incluido el acoso por razón de sexo, orientación sexual, género, estado civil, situación laboral, raza, discapacidad, nacionalidad, religión, creencias, edad o cualquier otra circunstancia, Redexis ha implementado canales de denuncia internos y externos para comunicar hechos que puedan ser eventualmente irregulares. Por lo tanto, cualquier empleado o parte interesada que eventualmente pueda estar afectado por el impacto de las actividades desarrolladas por el Grupo Redexis en el ámbito de la diversidad puede plantear sus inquietudes, incluso de forma anónima, a través de los canales de denuncia señalados.

Todas las comunicaciones que se reciben a través de este canal son atendidas de acuerdo con los principios de confidencialidad, respeto, justificación, privacidad y seguridad, tal y como establece la Norma Interna sobre la Comunicación de hechos supuestamente irregulares.

Esta política corporativa será revisada periódicamente en función de los cambios organizacionales, legales u operativos que puedan ocurrir en cualquier momento, con el propósito de mantener su pertinencia, suficiencia y efectividad.

5. COMUNICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Esta Política se comunicará y distribuirá a todos los empleados y directivos del Grupo Redexis.

Esta Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración el 17 de diciembre de 2020.